



de Natalia Iannelli

Coronel Salvadores 1491 Capital Federal

4303-1519

www.alerta-fumigaciones.com

B
06

FACTUR0002-00018026

Fecha **11/09/2023**

C.U.I.T. 27-24561388-7

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Ing. Brutos : 901-186005-5

Inicio Actividades : 01 09 1996

Razón Social **CONSORCIO DE PROPIETARIOS**

Dirección **AZARA 4 - C.A.B.A.**

Localidad **C.A.B.A.**

Cond. I.V.A. **Consumidor Final**

C.U.I.T. **1111**

Remitos

Cantidad

Detalle

P. Unitario

Importe

1 DESINSECTACION MES AGOSTO

13,800.00

13,800.00

TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100



TOTAL

13,800.00

ORIGINAL ELECTRONICO

C.A.E.

73377810695434

VTO 21/09/2023

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000341

Fecha: 07, 09, 2023

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señores: Consorcio AZAR 4

Domicilio:

N° Localidad:

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de:

En concepto de: Adelanto por trabajo de
Impermeabilización de TERRAZA

Efectivo:

Cheque N°: Banco: Importe:

Cheque N°: Banco: Importe:

Cheque N°: Banco: Importe:

TOTAL

67.500


FIRMA

C. BASILE
ACLARACION

Original: Blanco / Duplicado: Color

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000343

Fecha: 21/09/2023

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señores:

AZACA V

Domicilio:

N°

Localidad:

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de:

En concepto de:

MANTA PARA TUBERIA E
IMPERMEABILIZACION DE TECHO
DE ESCALERA

Efectivo:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

TOTAL

12.000

FIRMA

ACLARACION

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000344

Fecha: 21/09/2023

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señor/es:

AZARA Y

Domicilio:

N°:

Localidad:

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de:

En concepto de:

SALDO POR IMPRENEABILIZACIÓN
de TERAZA

Efectivo:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

TOTAL

64.500

FIRMA

ACLARACION

de JOSE LUIS BIASI

Responsible Monotributo

REMITO

N° 0003-00001298

Fecha:

C.U.I.T.: 20-13465990-5
Ing Brutos: 20-13465990-5
Inicio de Actividades: 24/03/1986

Señor(es):

Domicilio:

IVA: CUIT:

Remitimos a ud.:

Recibi Conforme

Firma

Aclaración.....

BIASI JOSE LUIS

CUIT: 20-13465990-5

AZARA 22, CABA

CP: 1267

RESPONSABLE MONOTRIBUTO
A CONSUMIDOR FINAL

P.V.:0003 OP:01 NO.T:00002528

14/09/2023 Cajero1 10:31

ART. LIMPIEZA 1.900,00

TOTAL 1.900,00

EFFECTIVO 1.900,00

CANT. ITEMS : 1

IA: 24/03/1986 IB: 20134659905
147 TEL GRAT CABA DEF/PROT CONS.

✓ V: 1.038
✓ MME0038582



PAGO
EDESUR

Fecha	Hora	Nro Trans.
05/09/23	08:35:29	5922

Identificacion	0000060232
Importe	\$ 966,57
Debitado de	CA\$ 56-307288/9

EDESUR2023/07

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

Nro. de Control	5255	
-----------------	------	--



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

JUAN GANDOLA

Cliente: 00060232

N° de medidor: 002695933

AZARA 4
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-28
CT: 75100/A/T/1/5



Consumidor Final

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 850 Rec: 007340
Capital Federal 24/08/2023 C: 60232 CUIT:

Código CESP: 34332004827883 F. Vto. CESP: 31/08/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° vencimiento 08/09/2023

2° vencimiento 13/09/2023

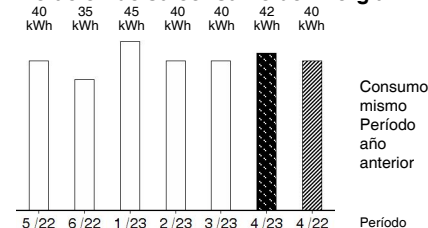
TOTAL \$ 966.57

TOTAL \$ 989.33

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 04/2023 (Su próxima liquidación vence el 09/10/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1. Subsidio Estado Nacional \$ 41.44.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Período
año
anterior



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



SMS (por corte de suministro)
LUZ espacio N° de cliente al 72720



Twitter
@OficialEdesur



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787



SMS (por consulta de saldo)
CUENTA espacio N° de cliente al 72720

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 30/61 días)

Estado actual al 23/08/2023 (Real) 009672
Estado anterior al 23/06/2023 009630

Energía consumida 42 kWh

Total CONSUMO (A) 61 días 42 kWh

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. kWh Pcio.Pond.
221.7200 x 30 ÷ 30.5 218.090 27.035 x 30 ÷ 30 = 27.035 x 20 = 540.700
Precio Liquidado CF \$ 218.09 Precio Liquidado CV \$ 540.70

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 20 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		218.09
Cargo Variable		540.70
Subtotal por Servicio Eléctrico		758.79

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICIDAD (1)

Imp. Valor Agregado	21.000%	159.35
Contribución Municipal	6.383%	48.43
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		207.78
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		966.57

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 966.57

Recargo Pago Fuera de Fecha		17.87
I.V.A. recargo	21.000%	3.75
Contribución Municipal	6.383%	1.14

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 989.33

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000060232

Clave para pago electrónico: 0000060232

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00060232
LSP B 0501-02841970 18

Total a pagar hasta	
08/09/2023	\$966.57
Fecha límite de pago en banco	
13/09/2023	\$989.33

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000060232000000966572309080000022760913100009596233067



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que dan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	Av. J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Av. Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepesa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

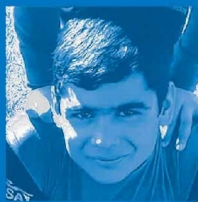
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00030404
Fecha: 14/09/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 4 (508134)
Dirección: AZARA 4
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
7.00	Procesamiento de Expensas.		347.00		2,429.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: AGOSTO 2023



3071171928406004473374177488074202309243

Nro. de CAE: 73374177488074 - Fecha de Vto.: 24/09/23

Total : 2,429.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



Transferencias Otras Entidades

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11748273022230906
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CVU	0000003100083504422673	06/09/2023
CUIT	20962440569	Hora
Concepto	VARIOS azara4mantpt	20:01:00
Titular CVU	Rossana Isabel Marmissolle Garcia	
Importe	\$ 3.000,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



Transferencias Otras Entidades

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	50040562022230915
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CVU	0000003100083504422673	15/09/2023
CUIT	20962440569	Hora
Concepto	VARIOS azara4mantpt	08:25:00
Titular CVU	Rossana Isabel Marmissolle Garcia	
Importe	\$ 4.000,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



Transferencias Otras Entidades

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11039940023230903
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CVU	0000003100083504422673	03/09/2023
CUIT	20962440569	Hora
Concepto	VARIOS azara4mantpt	09:28:00
Titular CVU	Rossana Isabel Marmissolle Garcia	
Importe	\$ 6.000,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



FORM. 7623 S - AD ASTRA | DISEÑO REGISTRADO

VALE DE CAJA

N°.

DIA

MES

AÑO

DETALLE

IMPORTE

Limpieza Azores 4 20-8
PANT.

3000,00

Vº Bº

FIRMA

TOTAL